

## INFORME DEL COMISARIO

A los Señores Accionistas de:  
**DAVIVE S.A.**

En calidad de Comisario de la Compañía **DAVIVE S.A.**, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 92-1.4.3.0014 del Registro Oficial N° 44,13-X-92 de la Ley de Compañías y en cumplimiento a la función que nos asigna el Art. N° 274 y N° 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informales que he examinado los Estados Financieros así como sus notas explicativas de la Compañía al 31 de diciembre del 2019

Dando cumplimiento a la resolución No. 06.Q.ICL.004 del 21 de agosto del 2006 emitida por la superintendencia de compañías, publicada en el registro oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, fecha en la que adopto las **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y NIIF PARA LAS PYMES** y determino que su aplicación sea obligatoria por parte de las compañías sujetas al control y vigilancia de la superintendencia de compañías.

La presentación de Estados Financieros de acuerdo con las **NIIF para las Pymes** exige la determinación y aplicación consistente de políticas contables a transacciones, revelaciones y hechos durante el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2019, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Administración.

El estudio y evaluación del sistema de control interno contable, no presentó ninguna condición que constituya debilidad del sistema; por lo que he podido determinar que los procedimientos implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía.

Los libros sociales de **DAVIVE S.A.** se encuentran al día, al igual que los libros de contabilidad, los cuales están de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad NIC y en concordancia con las NIIF para las Pymes.

**DAVIVE S.A.**, es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuya actividad principal es la construcción, diseño, planificación, supervisión y fiscalización de cualquier clase de obras civiles, arquitectónicas y urbanísticas y En base de los resultados obtenidos al aplicar la revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal de la compañía cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, El Código Tributario, la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su reglamento, entre otros; en cuanto a su conservación y proceso técnico.

A la fecha de emisión del presente informe y de acuerdo a información obtenida por parte del Asesor Jurídico de la compañía observamos que no tiene litigios pendientes en contra ni a favor con terceros.

Una compilación de los componentes principales de los Estados Financieros de la Compañía por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 es como sigue:

Los ingresos totales suman USD\$ 1'136.482,23 y sus Costo y Gastos por USD\$ 1'101.146,13 generando una utilidad contable de USD\$ 35.336,10 por el año terminado al 31 de diciembre 2019

Sus activos totales suman a USD\$ 1'103.711,39 conformado por el Efectivo por USD\$ 3.375,09; Cuentas por cobrar USD\$ 183.693,77; Crédito Tributario de Impuesto valor agregado USD\$ 19.630,43; crédito Impuesto a la Renta por USD\$ 28.649,14; Inventarios USD\$ 387.404,19; seguros anticipados 12.508,29; Propiedad Planta y equipo 292.200,48 y otros Activos corrientes por USD\$ 176.250,00

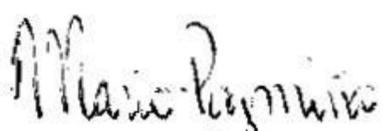
El Pasivo total suma USD\$ 597.213,51 está conformado por Cuentas por pagar USD\$ 92.275,73; Obligaciones bancarias USD\$ 148.957,01; Obligaciones con el IESS USD\$ 3.416,55; Impuesto por pagar USD\$ 31.160,90; Beneficios Sociales por Pagar USD\$ 3.4150,16; Participación de Trabajadores por USD\$ 5.300,42; otras provisiones corrientes USD\$ 196.118,85; Obligaciones con instituciones financiera No corrientes USD\$ 116.533,89

El Patrimonio de los Accionistas está conformado por el Capital social de la empresa el mismo que consiste en 235.800 acciones pagadas ordinarias y nominativas a un valor de USD\$ 1 por cada acción.

En mi opinión, los Estados Financieros de **DAVIVE S.A.** Presentan razonablemente sus Estados Financieros así como sus Notas Explicativas al 31 de diciembre del 2019 de conformidad con las NIFF para las Pymes y disposiciones contenidas en el marco tributario ecuatoriano. Igualmente, la administración ha dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como Resoluciones de la Junta General.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final de los Estados Financieros y sus notas explicativas por el periodo terminado al 31 de diciembre del 2019 y agradezco la oportunidad brindada por la administración para el desempeño de mis funciones.

Atentamente,

  
Ing. Mario Alberto Pazmiño Coello

Guayaquil, Junio 24 del 2020